

## PERFIL DEL PUESTO: GERENTE DE PROYECTOS Y OBRAS

<b>DEPENDENCIA</b>	
GERENCIA GENERAL	
<b>TITULO DEL CARGO</b>	<b>G. OCUPACIONAL - CATEGORÍA</b>
GERENTE DE PROYECTOS Y OBRAS	JEFES - II
<b>I. RESPONSABILIDADES GENERALES</b>	
<p>El Gerente de Proyectos y Obras es responsable de desarrollar en el corto plazo las obras generales y secundarias de agua potable y alcantarillado, incluidos los estudios de pre inversión e inversión, trámites y procesos de programación y contratación respectivos, que posibilitan la ampliación y mejoramiento de los servicios de la Empresa.</p>	
<b>II. COMPETENCIA TÉCNICA</b>	
<b>Generales</b>	<b>Específicas</b>
<p>El cargo exige formación profesional universitaria, así como una experiencia en línea de carrera progresiva y ascendente en funciones aplicables al tipo de responsabilidad previsto en el cargo.</p>	<p><b><u>Formación Profesional:</u></b> Título Profesional, colegiado y habilitado en Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria o carreras afines.</p> <p><b><u>Grado Académico de Maestría: (Deseable)</u></b> Gerencia de Proyectos o Gerencia de Construcción o afines.</p> <p><b><u>Especialización: (Deseable)</u></b> Planeamiento Estratégico, o Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, Sistemas de Gestión de la Calidad o afines.</p> <p><b><u>Experiencia:</u></b> Siete (07) años, cuatro (04) de los cuales deberán ser en roles de dirección, gerencia y/o jefatura o cuatro (04) años en el sector de saneamiento de los cuales dos (02) deberán ser en roles de dirección, gerencia y/o jefatura.</p> <p><b><u>Otros:</u></b> Conocimiento de Inglés Básico (Deseable) Conocimiento de software comercial para trabajo de oficina.</p>
<b>III. OTRAS COMPETENCIAS</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Liderazgo para el cambio</li> <li>2. Pensamiento estratégico</li> <li>3. Trabajo en equipo</li> <li>4. Compromiso y ética</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Capacidad de Planificación y Organización</li> <li>6. Capacidad de Análisis y Solución de Problemas</li> <li>7. Habilidades Gerenciales</li> </ol>

*La evaluación documental se rige estrictamente a las especificaciones y puntuaciones de acuerdo al procedimiento de FONAFE (Acuerdo de Directorio N° 002-2015/004-FONAFE), las cuales se detallan en el numeral 2.3.2. Subetapa de Evaluación General de los Lineamientos Operativos para la Ejecución del Proceso de Selección de Gerentes de SEDAPAL.*